

CESION DE DERECHOS



En el Cantón La Libertad, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, por una parte el Señor **EDUARDO JOEL PASCUAL ZAMBRANO MARCILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número **1304332933**; de estado civil divorciado, por sus propios derechos, y, a quien se lo identificara como el **CEDENTE**; y; por otra parte el Señor **WILSON GILBERTO CHIMARRO FLORES**, de estado civil **casado**, por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número **1708589658**, en calidad de **CESIONARIO**, quienes comparecen con el fin de suscribir la presente Cesión de Derechos de Acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRESPELICSA S.A. N° 002"**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERO: El Señor **EDUARDO JOEL PASCUAL ZAMBRANO MARCILLO**, es propietario de treinta acciones a un dólar cada una, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRESPELICSA S.A. N° 002"**

SEGUNDO: En esta condición el Señor **EDUARDO JOEL PASCUAL ZAMBRANO MARCILLO**, tiene a bien ceder treinta acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRESPELICSA S.A. N° 002"**, a favor del Señor **WILSON GILBERTO CHIMARRO FLORES**.

TERCERO: Por su parte el Señor **WILSON GILBERTO CHIMARRO FLORES**, declara que recibe y acepta la cesión de derechos a su entera satisfacción.

Para constancia de esta cesión de derechos de acciones los comparecientes suscriben este documento.

Sr. **EDUARDO JOEL PASCUAL ZAMBRANO MARCILLO**

C.C. 1304332933

CEDENTE

Sr. **WILSON GILBERTO CHIMARRO FLORES**

C.C. 1708589658

CESIONARIO

ARIA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No 170858965-8

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMARRO FLORES
WILSON GILBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE
FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
BEATRIZ DEL CARMEN
TORRES AGUIRRE

OTAD-E

100-18-02-967-40-225

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

V244311442

000004277



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

SANTA ELENA

06 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 03/04/2018

No: 148

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Chimarro Flores Wilson Gilberto

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No:

170858965-8

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

x *[Signature]*
1. SECRETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL(LOS) PRESENTE(S) DOCUMENTO(S) ES(SON)
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL(LOS) MISMO(S) QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
LA LIBERTAD, 4.2.5. APR. 2018

AB. Marcelo Mena G.
EL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 1304332933

APellidos y Nombres
ZAMBRANO MARCILLO
EDUARDO JOEL PASCUAL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E333312222

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO CEDEÑO BIENVENIDO EUGENIO

APellidos y Nombres de la Madre
MARCILLO CARMEN SOFIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2013-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

077 JUNTA N°
077 - 146 NÚMERO
1304332933 CÉDULA

ZAMBRANO MARCILLO EDUARDO JOEL PASCUAL
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ab. Marcelo Mena G.
PRESIDENTE/E DE LA JRV

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO QUE EL(LOS) PRESENTE(S) DOCUMENTO(S) ES(SON)
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL(LOS) MISMO(S) QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
LA LIBERTAD, 27 DE ABRIL 2018

Ab. Marcelo Mena G.
EL NOTARIO